 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.</p>	ACTA DE REUNIÓN Salud Pública - Plan de Intervenciones Colectivas (PIC)	Código: Versión: Fecha:
		PÁGINA ____ DE ____

1. TEMA DE LA REUNIÓN: COVE Local Chapinero, Teusaquillo y Barrios Unidos	Fecha: 13/10/2016
	Lugar: Auditorio Clínica infantil Colsubsidio CI 63
	Hora: 8:00am – 12:00m
2. OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Desarrollar sesión de análisis de temas pertinentes en salud pública para la toma de decisiones	Citada por: Equipo ACCVSyE
	Notas por: Estiven Marín
	Próxima reunión: 10/11/2016

3. TEMAS TRATADOS

(Descripción del **orden del día**, de acuerdo con los temas abordados)


De acuerdo a la agenda propuesta y enviada previamente a los correos de los asistentes, se inicia la sesión con la instalación del Comité de Vigilancia Epidemiológica de las Localidades de Chapinero, Teusaquillo y Barrios Unidos y se realiza lectura de la agenda del día, con el siguiente orden:

- Primera presentación estadísticas vitales por parte del Dr. Hanss Dowschack de Medicina Legal
- Tableros de control de estadísticas vitales con Pilar Macana Referente Distrital
- Experiencia exitosa por Cristina Rodríguez Enfermera Jefe Clínica Infantil San José
- Determinantes sociales que inciden en el estado nutricional de las gestantes Sandra Parra Referente SISVAN
- Vigilancia pólvora por Aydee Gamboa Referente SIVELCE
- Unidad de análisis
- Presentación tableros de control

4. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

(Descripción de la reunión, incluyendo los comentarios más relevantes)

Se da inicio al COVE a las 8:00 am, con la presentación de la agenda y un tema no estipulado en la agenda sobre un taller de georreferenciación presentado por Alexander Quintero Geógrafo Subred Norte, pertinente para mejorar el registro de las direcciones con el propósito de garantizar la calidad del dato.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.</p>	<p>ACTA DE REUNIÓN Salud Pública - Plan de Intervenciones Colectivas (PIC)</p>	<p>Código: Versión: Fecha:</p>
		<p>PÁGINA _____ DE _____</p>

Se explica las definiciones de nomenclatura urbana y su utilidad en la utilización de predios y vías; así mismo, se explica el tipo de vías y su uso público y/o privado y en lo referente a la orientación (calles, carreras, transversales y diagonales). Se procede al ejercicio de estandarización de direcciones en su forma correcta de ingresar abreviaturas.

Se finaliza resaltando la labor de recolección y el rol de los participantes frente a dicha labor y se sugiere complementar con la lectura de la Circular 300 de 2001 del IGAC.

Estadísticas Vitales – Judicialización de las muertes.

Partiendo de aclarar y unificar los conceptos frente al abordaje las muertes se especifica que los certificados deben estar basados en información precisa; no obstante, a que en la realidad no se esté llevando a cabo la determinación de secuencias, causas y criterios.

Gran parte de los vacíos yacen en la falta de realización de necropsias clínicas para confirmar la causalidad y no tanto por la simple historia clínica que siendo así deja en desconocimiento gran parte de los procesos.


Por lo tanto, se explica las muertes que deben ser objeto de investigación. Para ello es importante diferenciar la investigación científica de la investigación penal. El problema respecto al tema es en las muertes sin antecedentes de trauma, es decir por muerte súbita, ya que presenta el desconocimiento de patologías.

Quien investiga las muertes depende de la casuística y debe hacerse la diferenciación entre conceptos legales y los conceptos médicos.

En cuanto a las maneras de muerte hay tres conceptos médicos:

Primero, en cuanto a la manera de muerte que es la relacionada con las circunstancias de los hechos, en esa medida sólo hay dos formas natural o violenta, éstas tienen una clasificación en seis tipos: casos tipo I muerte sin historia de intervención de un agente externo, naturales, investigación científica médica; casos tipo II muerte con historia de intervención no intencional de un agente externo y accidentales (causados por la naturaleza y causados por el hombre); casos tipo III, estos a su vez se clasifican en: a) muertes potencial o ciertamente intencionales con historia de intervención de un ser humano cuando el responsable es también la víctima, b) suicidio, c) investigación origen. Casos tipo IV, a) muertes potencial o ciertamente intencionales con historia de intervención de un ser humano cuando el responsable es un tercero, b) sospechosos ciertamente homicidios, c) investigación: responsables. Casos tipo V de estudio (que se encuentra en proceso de investigación) y VI (indeterminable) ambas son variantes forenses del concepto legal.

En cuanto a la causa de muerte, es el elemento que si no hubiera sucedido no estaría muerto. Es la relacionada a la causa básica.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.</p>	<p>ACTA DE REUNIÓN Salud Pública - Plan de Intervenciones Colectivas (PIC)</p>	<p>Código: Versión: Fecha:</p>
		<p>PÁGINA ____ DE ____</p>

El ultimo concepto es el mecanismo de muerte el cual es la causa directa que se relaciona con la cadena de eventos fisiopatológicos que iniciados por la causa derivan en la muerte.

En muchos sentidos pragmáticos la dificultad de los procesos de certificación guarda una estrecha relación con las Instituciones, EPS y la sensibilización del personal para agilizar los procesos, a pesar de que la normatividad que soporta la obligatoriedad existe desde tiempo atrás.

Es necesario entrar a resolver las dudas frente los procesos que se desarrollen en la atención de casos

En lo que respecta al debate de la presentación se realizan los siguientes aportes:

En los casos de eutanasia su desarrollo no es claro, a pesar de sustentarse en declaraciones y procedimientos específicos la ley no es clara en reglamentar los procesos médicos relacionados.

Las EPS están obligadas a certificar la defunción de realizarla; empero, en ausencia de esta, el sector estatal asume.

Si no se tiene claro la causa de muerte no es recomendable firmar y si tienen sospecha de una muerte violenta deben acudir a la policía forense para obtener un concepto. En Bogotá funciona el grupo KUINCY.


Las que tienen diagnostico se judicializan pero se debe tener en cuenta todos los elementos de juicio, analizar el contexto de la situación y valorar lógicamente, en especial en casos de caídas, revisar antecedentes y tomar asesorías.

Un bebé reciente nacido aún sin certificado de nacimiento se les coloca el nombre que le iban a poner los padres a diferencia de las muertes fetales.

Para el certificado de defunción siempre se usa el documento de la cédula, ya que en ciertas situaciones el certificado de nacimiento puede tener un registro de ser hombre.

Grupo de análisis demográfico.

Se hace la aclaración de que no se exponen tableros de control como se había estipulado en la agenda y previa planeación, sino aspectos relacionados al mejoramiento de la base y el dato; por un lado la georreferenciación de la dirección en los certificados y por otro lado la asesoría del grupo KUINCY.

	ACTA DE REUNIÓN Salud Pública - Plan de Intervenciones Colectivas (PIC)	Código: Versión: Fecha:
		PÁGINA ____ DE ____

Se advierte que serán devueltas todas las certificaciones que no cumplan con todos los criterios de información especialmente el de residencia ya que el plan de gobierno se enfoca en el seguimiento de UPZ priorizadas, esto debido a que el dato más problemático, por falta de especificaciones, es la dirección ya que genera un desgaste y un costo de movilidad de equipos hacia lugares inexactos o inexistentes de allí que ya no será aceptado el “no me se la dirección” puesto que debe fortalecerse el rol del médico, el analista demográfico y el médico auditor.

Los eventos que hasta el momento se denominaron muerte natural van a ser objeto de estudio y entonces se hace un llamado a estar preparados a rendir ante posibles incoherencias.

Por otro lado, se expone el denominado grupo KUINCY conformado por un equipo de médicos, policía forense y especialistas que permitirán una asesoría en la identificación y clasificación de casos.

Se recomienda la lectura de la circular 032 de 2015 para el caso de requerir la anulación de los certificados y se socializa que cualquier tensión respecto a los certificados recae en el representante legal de la institución.

Caso emblemático

Se socializa la estructura de trabajo, atención y procedimiento de la Fundación Hospital San José Infantil abordando sus logros, estrategias y principales dificultades.

Por cuestiones de contratiempos las presentaciones fueron alteradas en su orden original


Lesiones de causa externa SIVELCE

Partiendo de la definición como el daño o lesión en una persona en forma intencional o de manera no intencional se expone las acciones del grupo de vigilancia liderado en la Subred Norte haciendo el llamado que en caso de presentar problemas con el aplicativo debe comunicarse con los referentes locales y al correo sivelcerednorte1@gmail.com o al número 3102046644. Se hace el llamado de enviar la BAI y los RIPS con el aplicativo

Determinantes sociales en el estado nutricional de gestantes.

Partiendo de la importancia de la nutrición en el momento de la gestación se hace la descripción de los resultados obtenidos en las intervenciones.

Se obtiene para Barrios Unidos un total de 93 madres gestantes intervenidas; que presentan dependencia económica de familiares (madres jóvenes) o cabezas de hogar, presentándose extremos es decir sobre peso o desnutrición, presentándose riesgos altos que desconocen, es

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.</p>	<p>ACTA DE REUNIÓN Salud Pública - Plan de Intervenciones Colectivas (PIC)</p>	<p>Código: Versión: Fecha:</p>
		<p>PÁGINA ____ DE ____</p>

un territorio abierto a la recepción debido al amplio posicionamiento de los profesionales de salud en dicha localidad.

De Chapinero las madres fue un 57 que presentaban bajo peso y Teusaquillo fueron 28 madres gestantes con riesgo bajo.

Se concluye que los principales factores que influyen en la nutrición son el no seguimiento a las recomendaciones por parte de las madres gestantes de alto riesgo; dificultades en la consulta pues el médico no educa a la madre en su estado y riesgo lo que no permite su empoderamiento y actuar sobre su prevención o su salud; muchos médicos no les informan sobre su riesgo o condición en las que se encuentran; y falta de cobertura en intervención por dos razones: falta talento humano y dificultad en el acceso a las familias.

Se hace un llamado a que el 22 de noviembre en CAMI Chapinero se realizaran estudios de antropometría y valoración nutricional. Información para divulgar al público.

Se procede a la realización de la unidad de análisis conformando siete grupos en Chapinero, cinco en Teusaquillo y dos en Barrios Unidos de 15 personas respectivamente. Una vez realizada se hace realimentación de la unidad en cuanto a las respuestas correctas.

Se finaliza la sesión con la presentación de tableros de control de SIVIGILA con las siguientes recomendaciones: mejorar la oportunidad del envío de la notificación, verificar concordancia de la consulta de la notificación, mantener para la visita técnica tener listo el archivo en lugares específicos, fortalecer la calidad de la base BAI que tienen que soportarse con el RIP enviado al correo de plan de mejoramiento

5. COMPROMISOS		
ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Enviar al mail el soporte de Socialización respectiva en los establecimientos e instituciones.	Profesional de UPGD	Jueves 9 de Noviembre 2016 antes de las 4:00pm
Enviar soportes de RIP al correo de plan de mejoramiento	Profesional de UPGD	Tiempos programados
Continuar las asesoras	Equipo SIVIGILA	NA